REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 252

De 22 de Octubre de 2026

Que deja sin efecto el Decreto No. 251 de 21 de octubre de 2026

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No.251 de 21 de octubre de 2026, se designó a Su Excelencia **VIRNA CECILIA LUQUE FERRO**, actual Viceministra de la Presidencia, como Ministra de la Presidencia, encargada y a **ERIC ORDÓÑEZ HUETE**, actual Asistente Ejecutivo I del Ministerio de la Presidencia, como Viceministro la Presidencia, encargado;

Que lo anterior obedece a que el Ministro de la Presidencia Su Excelencia **JUAN CARLOS ORILLAC U.**, se encontraría ausente para atender asuntos personales del 22 al 25 de octubre de 2026;

Que el Ministro de la Presidencia Su Excelencia **JUAN CARLOS ORILLAC U.**, comunicó que no se ausentará;

Que en virtud de lo anterior,

DECRETA:

Artículo 1. Dejar sin efecto el Decreto No. 251 de 21 de octubre de 2026.

Artículo 2. Este Decreto empezará a regir a partir de su firma.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los Veintidos (22) días del mes de Octubre de dos mil veintiséis (2026).

JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6ADA724F9AEAB**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta